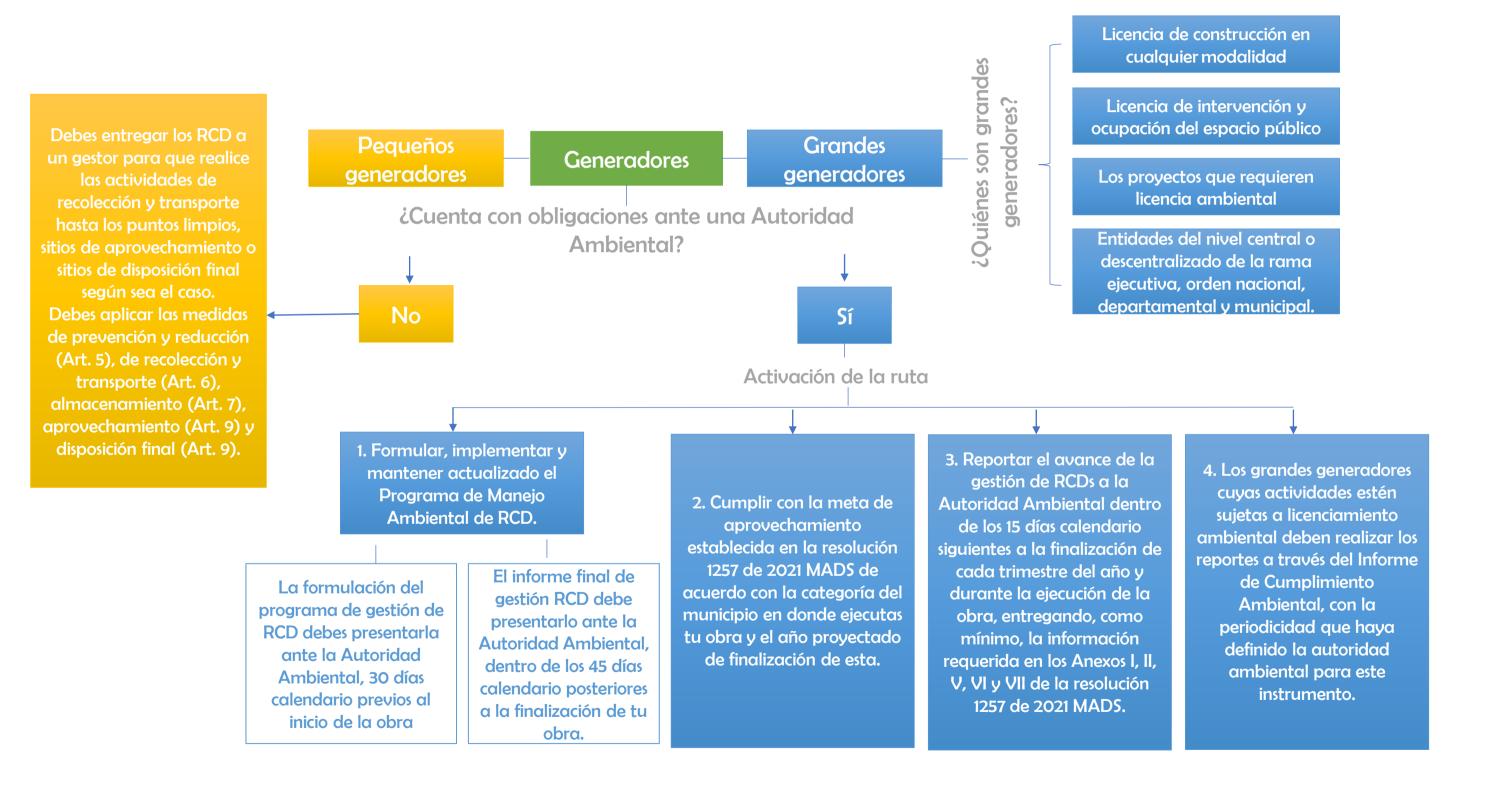
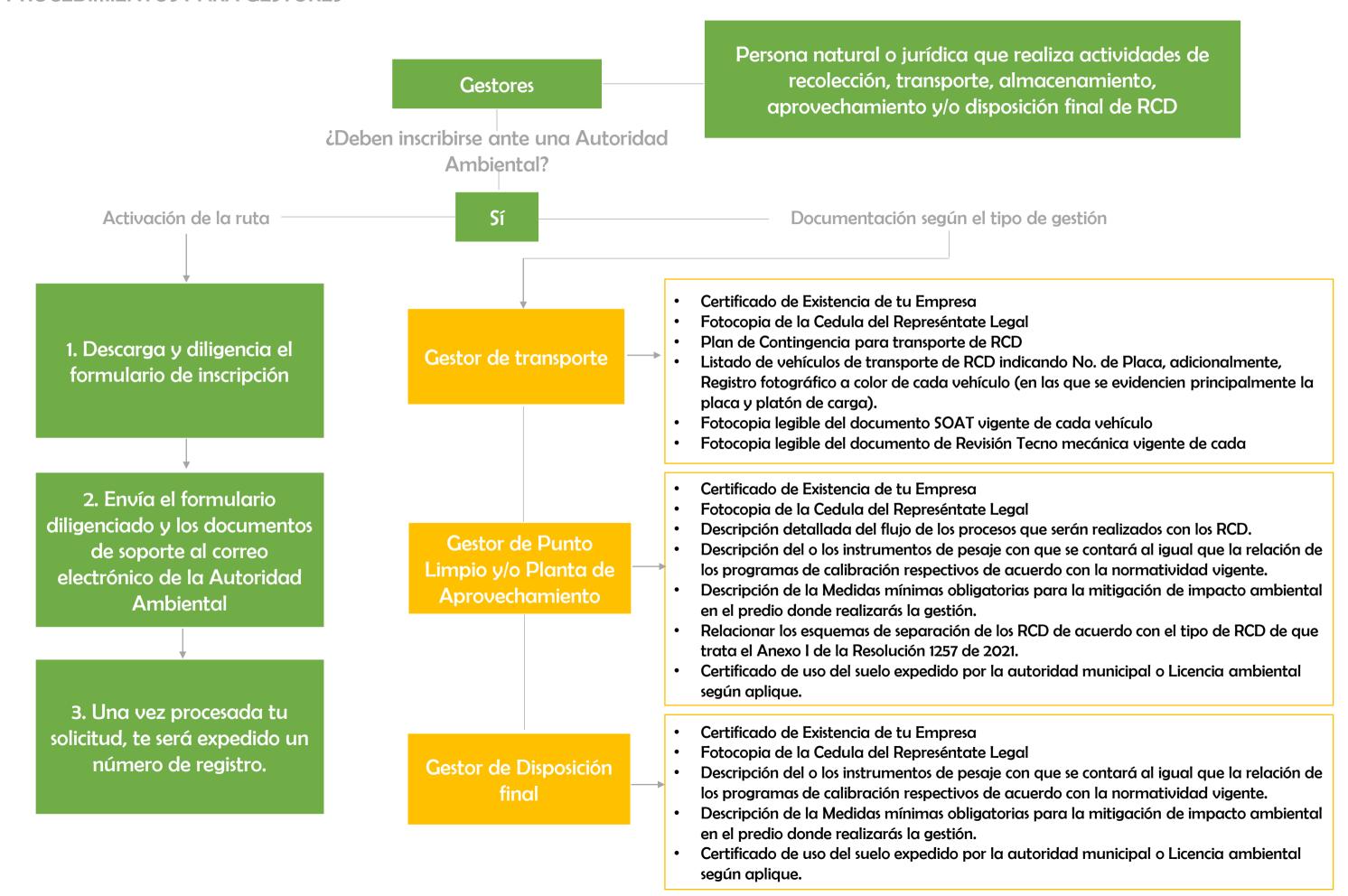
Resolución 1257 de 2021

Flujogramas frente a los tipos de actores que intervienen en la gestión de RCD y sus respectivos trámites y obligaciones antes las Autoridades Ambientales

PROCEDIMIENTOS PARA GENERADORES





autoridad ambiental.



Promover campañas de educación ambiental en cuanto la gestión de RCD con los diferentes actores de la cadena de valor de la construcción en tu jurisdicción.

Identificar en tu municipio áreas, donde se permita operar plantas, puntos limpios de RCD, por lo tanto la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, es fundamental para garantizar a otros actores, tales como Generadores, Gestores y Receptores la posibilidad de dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones 472 de 2017 y 1257 de 2021.

Ejercer labores de seguimiento y control en cuanto al cumplimiento de las disposiciones normativas del manejo de RCDs de los grandes generadores, gestores y receptores en la jurisdicción municipal.

PROCEDIMIENTOS PARA RECEPTORES Persona natural o jurídica que, sin que la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) constituya su actividad principal, utiliza RCD Receptores para aprovechamiento como materia prima dentro de su proceso productivo a través de ¿Deben inscribirse ante una Autoridad simbiosis industrial, ya sea en proyectos, obras o Ambiental? actividades de la misma persona o de otras personas dentro del territorio nacional. Sí Activación de la ruta Aprovechamiento entre obras de la misma Aprovechamiento entre obras de constructora/ entidad diferente constructora / entidad Informar al menos Informar al menos Diligenciar anexos Diligenciar 30 días calendario 30 días calendario **VI y VII- Res 1257** anexos VI - Res ante la gestión del ante la gestión del de 2021 1257 de 2021

material

material